



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 06 DEL 2011

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 61747

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1088 de fecha 06.07.2011, presentada por el Sr. (a), VIDAL HARO ROSA ESTER Y OTRA, R.U.T. N° 53.313.134-4, domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades municipales.

El D.E. N° 2103 de fecha 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-14605 de Giro BOUTIQUE a nombre del contribuyente Sr.(a) VIDAL HARO ROSA ESTER Y OTRA, Rut N° 53.313.134-4 y que grava local ubicado en calle LOS CARRERA N° 920 L.5 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.418.972	31.07.2010	33.903.-
1.475.575	31.01.2011	34.310.-

Lo anterior debido a que Contribuyente solicito la eliminacion de patente, y para el descargo presento las Declaraciones de I.V.A. sin movimiento correspondiente a los meses de Julio a Diciembre 2010 y Enero a Mayo del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)



Handwritten red ink scribble or signature.

*Dessenaids
12/10/11*

Handwritten marks at the bottom left corner.